



**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA
LA SEXUALIDAD Y LA CONVIVENCIA**

COLEGIO HELVETIA BOGOTÁ D.C.

UNIDAD DE APOYO ESCOLAR

PSICOLOGÍA

ABRIL DE 2015

0. Introducción

“Se designa con el término de sexualidad al conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológico-afectivas que caracterizarán a cada sexo. Y por otro lado la sexualidad también es el conjunto de comportamientos, prácticas que se relacionan con la búsqueda del placer sexual y llegado el caso con la reproducción y que sin dudas marcarán al ser humano de manera determinante en todas y cada una de las fases de su desarrollo”.¹

Teniendo en cuenta la anterior definición podemos anotar la importancia que la sexualidad tiene durante el desarrollo del ser humano, y la necesidad de que ésta se de sin mayores contratiempos ni situaciones que alteren el curso normal de las personas (educandos) dentro del sistema educativo.

Para los padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa del CHB, es una preocupación constante la manera cómo el desarrollo de la sexualidad se de en los niños y jóvenes de nuestro centro educativo, por tal motivo, y teniendo en cuenta los lineamientos de M.E.N. es presentado el presente **Proyecto de Educación Sexual**, que manejará con profesores, psicólogos, estudiantes y padres de familia, los aspectos relacionados con la sexualidad humana, para facilitar el tránsito favorable de nuestros estudiantes por los aspectos relacionados con la temática, con el fin de hacer prevención primaria de las problemáticas que se desprenden de un mal manejo de la propia sexualidad y la de otros.

¹ <http://www.definicionabc.com/general/sexualidad.php#ixzz3EeivXLFF>

1. Identificación del problema

El tema “sexualidad” ha sido manejado en el C.H.B. desde hace 16 años por profesional externa, quien a través de sus años de experiencia en el tema, diseñó e implementó un programa de educación sexual centrado en el amor a sí mismo, el respeto a los demás, el desarrollo de actitudes claras y la posibilidad de tomar decisiones concientes.

Éste programa presentado institucionalmente ha intervenido apoyando a la familia en su función de educar en el amor, dando la oportunidad a los estudiantes a integrar su sexualidad dentro de un proceso armónico de maduración que le permita realizarse y vincularse con los demás.

Teniendo en cuenta la problemática tan compleja de la educación sexual y la obligación que tienen las instituciones educativas en impartirla a sus estudiantes, como apoyo a la formación que reciben desde el seno de sus familias, el CHB replanteó desde hace seis años la estructura con la que desarrolla el programa de Educación para la Sexualidad y la Convivencia.

Actualmente La Unidad de Apoyo Escolar del Colegio Helvetia, en cabeza del Departamento de Psicología, coordina la implementación del proyecto de educación sexual, para dar respuestas a los requerimientos de ley que exige el MEN.

Desde K2 hasta 5° lo implementa el Departamento de Psicología con el apoyo de los profesores y de 6° a 11° una profesional externa al colegio bajo la coordinación

del Departamento de Psicología es la encargada de la implementación del programa.

En el CHB, el programa se actualiza permanentemente teniendo en cuenta las exigencias que van surgiendo de los estudiantes, inquietudes y recomendaciones de los padres de familia y las exigencia que la ley tiene con respecto a esta temática.

2. Diagnóstico

El establecimiento de un diagnóstico adecuado sobre los temas de educación sexual y convivencia en nuestra institución educativa, es una de las acciones más valiosas con las que contamos para retroalimentar permanentemente nuestro programa de educación para la sexualidad y la convivencia.

Es muy importante para hacer un diagnóstico sobre la situación de nuestra comunidad educativa, en relación con dos temas tan sensibles como lo son la sexualidad y la convivencia, analizar múltiples factores, entre los que podemos resaltar los siguientes:

- Cantidad desbordante de información, sin los filtros adecuados, a la que están expuestos los estudiantes a través de los medios de comunicación y el internet, por lo que “es necesario propiciar cambios en los medios de comunicación. Actualmente existe evidencia abundante sobre el papel crucial de la comunicación masiva para posicionar los temas sociales y de salud en la agenda pública, para propiciar cambios en las políticas públicas o para educar a las personas sobre un asunto particular².

² Jaramillo, Isabel Cristina. Embarazo Adolescente. Entre la política y los derechos. Editorial. Kimpres Ltda. 2013. Pág. 86.

- La diversidad de información que se maneja al interior de cada familia sobre el tema de la sexualidad.
- Las inquietudes surgidas en los estudiantes por el constante intercambio de información que tienen entre ellos.
- Las observaciones hechas cada año durante la implementación del programa por los padres de familia, profesores, profesional externo y el Departamento de Psicología del CHB.
- El resultado de la evaluación hecha a los estudiantes al finalizar cada ciclo del programa de educación para la sexualidad y la convivencia.
- Los aportes de los padres de familia.
- Las nuevas disposiciones de ley que obligan a una constante actualización y revisión de los temas sexualidad y convivencia.
- Las situaciones de manejo inadecuado sobre el tema que son de conocimiento público por el despliegue dado a través de los medios de comunicación y que se presentan en las diferentes instituciones educativas del país.
- Inquietudes de los padres surgidas durante el desarrollo de conferencias sobre el tema a los que son invitados por parte del CHB.
- El porcentaje de padres que asiste a las mismas conferencias.
- El número y características de las situaciones de convivencia reportadas, se constituyen en nuestros elementos a revisar con el fin de tener un diagnóstico sobre los temas de la sexualidad y la convivencia, que nos orientan en el replanteamiento de algunas estrategias para la implementación exitosa del Programa de Educación para la Sexualidad y la Convivencia en el CHB.

3. Justificación

La sexualidad humana va integrada al desarrollo de cada persona; en cada etapa del desarrollo psico - sexual se viven situaciones tanto internas como externas, que van demarcando la historia de desarrollo de cada individuo, y se va viviendo en etapas diferentes, durante las cuales sobrevienen crisis que deben ser resueltas de manera sana por cada persona, para evitar alteraciones en lo que se considera debe ser el curso normal de la vida.

En una comunidad educativa, el informar y formar a los estudiantes en el tema de la sexualidad, e informar a los padres sobre el manejo que deben tener frente a las diferentes situaciones que se presentan, les permite el desarrollo de herramientas que los orienta para el desarrollo de estrategias de afrontamiento que les permita identificar y manejar situaciones de riesgo, que vulneren su integridad física, mental y moral.

Por otro lado, se debe tener en cuenta lo que representa el tema de la sexualidad al interior de las familias, en algunas de las cuales es tomada como tabú y en otras ni siquiera son tenidas en cuenta como algo importante que definirá en gran medida la historia de la familia y del individuo como tal, ya que no alcanza a ser siquiera un tema de conversación espontáneo en el interior de la familia.

Además de ser una exigencia del Ministerio de Educación Nacional, la sexualidad ocupa un sitio importante dentro de la convivencia de un grupo de personas, en este caso de la comunidad educativa, y más específicamente de los educandos, a los cuales se le debe orientar para que conozcan y manejen conceptos

relacionados con el tema, y así puedan ser líderes de la promoción de su sano desarrollo integral.

La formación integral en la educación, justifica que los colegios participen en la educación sexual de los niños y adolescentes, para prevenir problemas sociales debido a una vivencia irresponsable de la sexualidad, para prevenir embarazos en adolescentes, hijos no deseados, abortos, abuso sexual, violación de menores, abandono de niños, maltrato infantil, matrimonio en la adolescencia, enfermedades de transmisión sexual, el SIDA y la prostitución; originadas por la carencia de una adecuada educación sexual.

Generalmente el desconocimiento de algunos temas crea temor en los estudiantes y padres, y la sexualidad no es la excepción, por lo que se debe manejar de manera responsable desde la escuela como apoyo a los padres de familia y con la colaboración de toda la comunidad educativa.

Los anteriores aspectos son tenidos en cuenta para justificar el desarrollo de un Programa de Sexualidad en el Colegio Helvetia Bogotá, para que se implemente en el escenario educativo desde el ingreso de los estudiantes a temprana edad, hasta la culminación del ciclo como bachilleres.

4. Objetivos

4.1 Objetivos para los niveles I y II

- Crear espacios en donde la ternura y el afecto sean los ejes centrales del desarrollo psicosocial de los estudiantes.
- Crear un clima de afecto, comprensión y comunicación que promuevan la convivencia en la familia y en la escuela.
- Desarrollar en los estudiantes sentimientos de amor por la vida, respeto hacia sí mismos y hacia los demás.

4.2 Objetivos para Nivel III

- Crear un ambiente propicio al desarrollo de las diferentes temáticas donde se procure la participación y el debate.
- Desarrollar en forma clara y abierta las temáticas planeadas para cada nivel.
- Observar y estar alerta para dar respuesta a las situaciones surgidas en el desarrollo de las actividades
- Hacer énfasis en lo que es la realidad actual de cada grupo.
- Prevenir comportamientos inadecuados, no constructivos o de alto riesgo.
- Cobijar todo lo abordado en un marco claro de valores humanos positivos y constructivos.
- Favorecer elementos que les permitan una toma adecuada de decisiones acerca de su sexualidad.
- Aclarar cualquier tópico de su sexo- afectividad que sea planteado.
- Tratar de involucrar la comunidad educativa en este proyecto
- Tomar en cuenta lo desarrollado el año anterior para dar una apropiada continuidad.

5. Fundamentación teórica

5.1 En el módulo conceptual de los Derechos Sexuales y Reproductivos, contenidos en la publicación del ICBF y Profamilia, se propone desarrollar los procesos formativos con base a la experiencia que se tuvo en el proyecto piloto implementado en diversas ciudades del país. A partir de dicha experiencia se agrupan los temas teniendo en cuenta las edades en las que se presentaron.

- **Niños y niñas, de 7 a 12 años:**

Resalta, entre otros temas, la concepción y gestación, los roles asignados culturalmente a hombres y mujeres, los cambios fisiológicos que presentan los niños y las niñas al llegar a la pubertad, el autoconocimiento y la promoción de los derechos como parte de un ejercicio de autonomía.

- **Adolescentes, de 13 a 17 años:**

Aborda temas de interés juvenil, como manejo de relaciones socio afectivas, toma de decisiones, Derechos Sexuales y Reproductivos, orientaciones y preferencias sexuales, prevención de embarazos no deseados y no planeados, entre otros. Con ellos se busca brindar herramientas para que los y las jóvenes puedan tomar decisiones informadas y asertivas para el ejercicio de una sexualidad plena, de manera placentera, responsable y libre de riesgos, en concordancia con su proyecto de vida.

- **Adultos:**

Permite profundizar y reflexionar acerca de la educación sexual que en tanto agentes socializadores les están brindando a niños, niñas y adolescentes. Identifica mitos, creencias y concepciones que, como adultos, han aprendido y vivenciado frente a la sexualidad, con el fin de cuestionar sus propios saberes y facilitar la apropiación, reconocimiento y promoción del ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos en niños, niñas, adolescentes y sus grupos familiares.

5.2 Propuesta pedagógica conceptual:

En el documento publicado por el bienestar Familiar y Profamilia, citan a Vygotski al plantear un concepto fundamental, la “zona de desarrollo próximo”, y la define como “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por su capacidad de resolver un problema en forma independiente, y el nivel de desarrollo potencial, determinado por la resolución de un nuevo problema bajo la guía de un adulto (el maestro, facilitador, educador, etc.) o con la ayuda de otro compañero más capaz”³.

El educador, tiene la misión de apoyar a los estudiantes para que accedan a la siguiente zona de desarrollo proximal, apoyado por la mediación del grupo a través de la interacción de los estudiantes durante cada clase. En el documento toman como referencia a Bruner con relación a la manera cómo perciben el aprendizaje como un compartir de conocimiento y cultura.⁴ Por lo que la educación para la sexualidad debe preparar a los estudiantes para que participen de manera activa en todos los temas propuestos. El educador propone una guía sobre la que se deben desarrollar todas las temáticas, pero los educando propone temas e inquietudes particulares que dependiendo de su pertinencia serán resueltas por el educador de la mejor manera posible.

Desde esta perspectiva de Vygotski se favorece un modelo en el que el educador propone la temática y la va desarrollando con los educandos, apoyado en las experiencias que estos plantean, sus aprendizajes previos, motivaciones y el genuino interés de ir construyendo un adecuado conocimiento.

³ VYGOTSKI, L.S. El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Barcelona: Grijalbo, 1993. Pág. 133. Citado en la publicación del ICBF y Profamilia. Módulo Conceptual. Derechos Sexuales y Reproductivos. Pág. 12.

⁴ BRUNER, Jerome. Actos del Significado. Madrid: Alianza Editorial. Citado en la publicación del ICBF y Profamilia. Módulo Conceptual. Derechos Sexuales y Reproductivos. Pág. 12

Cada estudiante lleva consigo la carga de conocimiento previo procedente de su contexto familiar, de la interacción con otras personas fuera del núcleo familiar, los intercambios de conocimientos con sus pares, lo cual termina por constituir su forma propia de entender y vivir su sexualidad, la cual definen citando a Rubio, Eusebio: “La sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que comprende sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social”⁵ .

Con relación a “Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independiente de la época y el lugar”⁶

En la publicación del ICBF y Profamilia. Módulo Conceptual. Derechos Sexuales y Reproductivos se plantean los siguientes **elementos estructurales de la sexualidad**⁷:

⁵ RUBIO, Eusebio. Citado por Proyecto Piloto de educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía: hacia la formación de una política pública. Ministerio de Educación Nacional. UNFPA. Pág. 14.

⁶ *Ibíd.* Pág. 14.

⁷ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 17



Ilustración 1. Elementos estructurales de la sexualidad.

5.2.1 Dimensiones de la sexualidad:

- Dimensión Biológica: Referida al cuerpo, sus órganos y las funciones de cada sexo.
- Dimensión Psicológica: Manifestación de la aceptación del cuerpo, el sexo, el género.
- Dimensión Ética: Búsqueda de acciones encaminadas al bienestar y a la dignidad humana.
- Dimensión Sociocultural: creencias propias de un grupo humano que inciden en la forma de pensar de los que pertenecen a él.

5.2.2. Funciones de la sexualidad:

5.2.2.1. Función Comunicativa Relacional: “es la forma de expresar el sentir, pensar y hacer con relación a la sexualidad, a partir de lo cual se establecen

relaciones comunicativas, emocionales y de conocimiento. Lo anterior implica el desarrollo de habilidades para la construcción de relaciones humanas con calidad, pacíficas y democráticas...”⁸

5.2.2.2. Función Reproductiva: “entendida como la posibilidad humana de procrear, en la que se tienen en cuenta elementos biológicos, psicológicos y sociales relacionados con la posibilidad y los significados de la concepción, el embarazo y el parto, así como las construcciones de paternidad y maternidad.”⁹

5.2.2.3. Función Erótica: “hace referencia fundamentalmente a la vivencia del placer, goce, excitación y erotismo, en la que intervienen los factores biológicos, que no se limitan a la respuesta genital, y abarcan la respuesta corporal con el funcionamiento de todo el sistema nervioso central. Además, incluye aspectos psicológicos y sociales, es decir, se entrelaza la mente y el cuerpo, por lo cual es tan importante lo que se siente como lo que se piensa alrededor del placer y el erotismo como representaciones sociales, mitos y creencias.”¹⁰

5.2.2.4. Función Afectiva: “entendida como la capacidad de sentir y expresar adecuadamente afectos y emociones en el marco de la responsabilidad, el respeto y el reconocimiento propios y de las demás personas, a partir de los cuales no sólo se establecen vínculos afectivos, sino también comunicativos, éticos, legales y políticos alrededor de la sexualidad.”¹¹

⁸ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 18

⁹ Ibíd. Pág. 18

¹⁰ Ibíd. Pág. 18

¹¹Ibíd. Pág. 18

Todas estas funciones se relacionan entre sí determinando la manera como se construyen en las relaciones entre las personas que se vinculan afectivamente.¹²

5.2.3. Componentes de la Sexualidad:

5.2.3.1. Sexo: “se refiere al conjunto de características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas que definen a los seres humanos como hembras y machos. A aquella persona que nace sin sexo definido se le denomina intersexual.”¹³

5.2.3.2. Identidad: “corresponde a la visión que cada persona tiene de sí misma o a la convicción interna de lo que se es. Esta identidad no es natural, por el contrario, se construye a partir de varios aspectos: el sexo, las experiencias personales, el contexto donde se desarrolla la persona, los espacios de interacción social, las costumbres y las normas sociales.”¹⁴

5.2.3.3. Identidad sexual: “es la construcción individual de pensamientos, deseos y formas de actuar, que le permiten a la persona asumirse como hombre o mujer, según el sexo con el cual se identifica.”¹⁵

¹² Ibíd. Pág. 19

¹³ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 19

¹⁴ Ibíd. Pág. 19

¹⁵ Ibíd. Pág. 19

5.2.3.4. Género: “son las características, roles e identidades que socialmente se le han asignado a hombres y mujeres; son condiciones que se aprenden desde la infancia, pero no nacen con los seres humanos.”¹⁶

5.2.3.5. Identidad de Género: “es el grado en que cada persona se identifica como masculina, femenina o transgénero (una persona que transita entre lo femenino y lo masculino).”¹⁷

5.2.3.6. Transformistas: “son aquellas personas que, convencidas de su sexo, eventualmente y en ambientes privados visten con accesorios “supuestamente” propios del sexo opuesto.”¹⁸

5.2.3.7. Travestis: “son aquellas personas que, convencidas de su sexo, deciden usar accesorios socialmente asignados al otro.”¹⁹

5.2.3.8. Transexuales: “son aquellas personas que “se sienten en el cuerpo equivocado” y desean la reasignación de sexo.”²⁰

5.2.4. Ejes Transversales de la Sexualidad: Los ejes que atraviesan el desarrollo de la sexualidad son:

¹⁶ Ibid. Pág. 19

¹⁷ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 19

¹⁸ Ibid. Pág. 19

¹⁹ Ibid. Pág. 19

²⁰ Ibid. Pág. 20

5.2.4.1. Perspectiva de Género: “Propone visualizar las creencias, actitudes, normas, valores y prácticas que los diversos grupos sociales construyen a partir de las diferencias sexuales que mujeres y hombres enfrentan en su cotidianidad...”²¹

5.2.4.2. Ciudadanía: “tiene como objetivo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan con relación a sí mismas, a los demás y a su entorno...”²²

El MEN propone para el desarrollo de programas de educación sexual y el desarrollo de ciudadanía tres competencias: Comunicativas, cognitivas y emocionales²³.

5.2.4.2.1 Competencias cognitivas: relacionadas con la sexualidad, que les permitan asumirse como seres sexuados de acuerdo con los componentes, funciones y dimensiones, de manera satisfactoria.

5.2.4.2.2. Competencias comunicativas: en cuanto a las habilidades para expresarse de manera asertiva con su pareja en el momento de decidir o no tener relaciones sexuales, tener o no un hijo, manifestar sus sentimientos, pensamientos, emociones, deseos en los diferentes tipos de relaciones erótico-afectivas. También, la capacidad para escuchar activa y respetuosamente a la pareja, la familia y la sociedad.

²¹ Ibid. Pág. 21

²² Ibid. Pág. 21

²³ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 22

5.2.4.2.3. Competencias emocionales: entendidas como la adecuada identificación, expresión y manejo de las emociones propias y ajenas. Incluye un aspecto importante como la empatía, por ser de gran utilidad para establecer relaciones sociales, de pareja o familiares, constructivas y pacíficas.

5.2.5. La sexualidad a través del ciclo vital.

Desde el momento del nacimiento hasta el momento de la muerte, la sexualidad se expresa desde los procesos físicos, psicológicos y socioculturales, esta expresión se da de manera diferente en cada etapa de la vida.

5.2.5.1. Etapa de la infancia: De manera natural aparece el interés de niños y niñas por su sexualidad, dicho interés no es genital o coital, no es parecido al que se presenta en los adultos ya que en la etapa de la infancia el interés primordial es el conocimiento del propio cuerpo y descubrir las diferencias entre los sexos masculino y femenino. En esta etapa es fundamental que los niños y niñas reciban orientación respeto a las inquietudes que van formulando con las preguntas que hacen. “Tener una actitud tranquila, humana y comprensible frente al desarrollo psicosexual en la infancia, hará que niños y niñas aprendan a tener una aceptación tranquila de su cuerpo como fuente de conocimiento, placer y respeto, al contrario de tener una actitud de regaño o de censura que hará que niñas y niños vean su cuerpo como algo que angustia, da miedo y vergüenza”²⁴.

Es importante anotar que los niveles de desarrollo no son los mismos en todos los infantes, su proceso de desarrollo psicosexual lo viven de manera individual.

²⁴ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 22

Enseñarle a los niños y niñas a querer, a darle valor a su cuerpo, cuidarlo de otras personas para evitar que puedan violentarlo, se convierte en una tarea fundamental en esta etapa de la vida.

5.2.5.2. Etapa de la pubertad y la adolescencia: “En la etapa de la pubertad y la adolescencia, la persona experimenta un período de transición en el desarrollo del cuerpo y la personalidad, y es allí donde se presentan múltiples cambios fisiológicos, emocionales y donde se desarrollan roles sociales importantes”.²⁵

Fisiológicamente en esta etapa se dan muchos cambios, los cuales se encuentran directamente relacionados con el crecimiento acelerado de su cuerpo, la estatura aumenta considerablemente, debido a la transformación en el crecimiento de los huesos, dejando ver en ellos, ellas un cambio de fisionomía. En las jóvenes aparecerá el vello púbico y axilar y aparecerá el crecimiento de los senos, la menarquía, que da inicio a la fertilidad femenina.

En los varones aparece el vello púbico, el axilar y facial; también se presenta el cambio en la voz.

“Respecto a los cambios psicosexuales más importantes, encontramos: “interés por el atractivo físico del otro o la otra, interés por cuidar y resaltar el propio atractivo, establecimiento de vínculos fuertes con ciertas personas, expresión de las emociones a través de los sentidos, también toma forma la función psicológica del impulso sexual”²⁶ .

²⁵ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 23

²⁶ En <http://www.saludmendoza.gov.ar>. Sexualidad.

5.2.5.3. Etapa adulta: En esta etapa el ser humano es más independiente en todas las áreas de su vida. Se perfilan y concretan su vida en pareja, aparecen los planes de maternidad, paternidad, el goce y el placer.

5.2.5.4. Etapa del adulto mayor: En las mujeres aparece la menopausia, en los hombres la andropausia, se mantienen las expresiones sexuales, se fortalecen los procesos de comunicación entre la pareja y viven contactos sexuales que les generan mucho placer.

En síntesis, la sexualidad no es específica de una etapa del ciclo vital del ser humano. Todas las personas, incluso desde antes del nacimiento, experimentan la sexualidad a lo largo de la vida²⁷.

5.2.6. Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

Los derechos humanos son los atributos inherentes al ser, representan instrumentos que promueven el respeto a la dignidad humana a través de la exigencia de la satisfacción de dichas necesidades. Responden a las necesidades de las personas, grupos y sociedades, fundamentados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual es la piedra angular del amplio conjunto de normas sobre derechos humanos, establecido a lo largo de decenios²⁸.

“Asumir la niñez como sujeto de derechos, donde niños, niñas y jóvenes son personas en proceso de formación, personas activas en ejercicio de derechos,

²⁷ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 23

²⁸ En www.onu.org/spanish.html. Noviembre de 2007. Página oficial de la Organización de las Naciones Unidas.- Citado por Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 24

implica la formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad y la niñez como eje del desarrollo social, cultural y político del país”²⁹.

Los derechos sexuales y reproductivos son los derechos humanos, reconocidos internacionalmente, que garantizan el desarrollo libre, sano, seguro y satisfactorio de la vida sexual, reproductiva y de la convivencia sexual. Están basados en la dignidad humana y la libertad de las personas para tomar sus decisiones al respecto.

5.2.6.1. Derechos humanos que contribuyen a la sexualidad y la reproducción:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad:
 - Libre desarrollo de la personalidad.
 - Libertad de conciencia.
 - Libertad de asociación.
- Derecho a la integridad personal: física, psíquica y social.
- Derecho a la seguridad.
- Derecho a la intimidad y a la confidencialidad.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a la salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la educación e información.
- Derecho al ejercicio de la maternidad y la paternidad responsable.

5.2.7. Vulneración de los derechos humanos

5.2.7.1. Vulneración de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

²⁹ En www.icbf.gov.co. Página oficial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Diciembre de 2007. Citado Ibíd.

La vulneración de estos derechos señala una condición de mayor riesgo de un grupo con respecto a otros grupos sociales. Situaciones como el desconocimiento, falta de acceso, discriminación por factores económicos, culturales, étnicos, raciales y religiosos, entre otros, contribuyen a la vulneración de los DSR. Se señalarán algunos aspectos que vulneran estos derechos:

- Violencia intrafamiliar.
- Violencia física.
- Violencia psicológica.
- Violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.
- Violencia económica.

5.2.7.2. Vulneración del Derecho a la igualdad y libertad.

Podemos señalar las siguientes manifestaciones, a través de las cuales se pueden vulnerar estos derechos:

- La discriminación por género.
- La discriminación por orientación sexual.

5.2.7.3. Vulneración del derecho a la educación e información³⁰.

Se reconoce la vulneración del derecho a la información y educación cuando:

- El personal de salud decide el método de anticoncepción que una mujer debe usar, sin brindarle la información sobre todos los métodos para que sea ella quien decida.
- Los adultos, como agentes socializadores, no educan para la sexualidad a niños, niñas y adolescentes.
- Las instituciones educativas reducen la información y educación en torno a la sexualidad a los métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual y

³⁰ ³⁰ Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 34

aparato reproductor, y dicha información sólo se dirige a los grupos de grados superiores.

- Los medios masivos de información validan algunos estereotipos culturales que perpetúan imaginarios discriminatorios en torno al cuerpo, a prácticas sexuales, relaciones de pareja y roles de hombres y mujeres.

5.2.7.4. Vulneración del derecho al acceso a servicios.

- En salud.
- En justicia.
- En protección.

5.2.8. Consideraciones sobre la educación sexual.

La Educación sexual es educación para la vida y para los sentimientos. La educación sexual no es educación para la cama. Siempre hay educación sexual, buena, regular o mala. El compromiso es procurar que sea intencionalmente una buena, positiva y saludable educación.

Los educadores sexuales naturales son los padres y madres de familia desde el momento en que reciben y aceptan el sexo femenino o masculino de su recién nacido. Informar ampliamente sobre biología sexual no es igual a educar en una sexualidad responsable y llena de decisiones y de dilemas.

Informar ampliamente sobre biología sexual no es igual a educar en una sexualidad responsable y llena de decisiones y de dilemas. Los valores configuran humanos de honestidad y respeto son parte inherente y permanente en los abordajes de la sexualidad.

Cada uno educa con lo que piensa y siente. Es clave reflexionar sobre los valores y experiencias personales para encontrar la mejor postura para educar. El educador y la educadora sexual han de ser personas preparadas en estos temas y que cuenten con un manejo respetuoso de sus educandos.

La Educación Sexual en Colombia es obligatoria desde 1993. Cada institución educativa elabora su proyecto tomando referencias del proyecto nacional del MEN.

5.2.9. Reflexiones para los padres - madres y educadores sexuales.

Un educador sexual responsable ha de tener resueltos o estar en franco proceso de resolver muchas de las preguntas acerca de su abordaje de la sexualidad.

¿Para mí la sexualidad como tema es difícil, confuso, amable, educable, claro, vergonzoso, peligroso o cómo tiendo a verla?

¿Creo que la sexualidad de los jóvenes de hoy esta tan desorientada y libertina que lo mejor es buscar formas de control?

¿Creo que la sexualidad de los jóvenes de hoy requiere una educación que los ayude a tomar decisiones y a buscar respuestas en un mundo complejo?

La responsabilidad de una buena educación sexual infantil y juvenil es de padres y madres, de profesores, la sociedad y los medios de comunicación.

¿Cómo familia dedicamos tiempo a pensar estos temas y a conversarlos?

5.2.10. Los infantes y jóvenes manifiestan su sexualidad.

Todos los niños y niñas hacen un reconocimiento de su cuerpo, sus formas, sensaciones y posibilidades y en este descubrimiento no pueden faltar sus zonas

genitales. Suele ocurrir en el primer año de edad. Lo harán en forma natural y lo que menos conviene es que se les reprenda o se les impida o que vean disgusto en sus adultos. Pronto aprenden que estos hechos son privados que no es igual a malos o sucios, es solo que no son públicos. Igualmente como parte de los juegos infantiles, exploraran o imitaran situaciones que tienen que ver en forma directa o indirecta con la sexualidad. Si es con una personita de edad similar, no están siendo presionados y los adultos no se involucran o castigan es parte natural de su desarrollo. En situaciones de presión se pueden configurar casos de abuso. En estos casos se requiere un gran trabajo de prevención.

Como consecuencia del desarrollo de su inteligencia y del lenguaje los infantes harán preguntas, en especial a personas en las que confíen y se sientan cómodos. Todos merecen una respuesta clara y afectiva. Si el adulto no sabe que responder puede aceptarlo pero mostrará una actitud de búsqueda para resolverla en la mejor forma.

En la pubertad y adolescencia es evidente que se hacen más importantes los temas de la sexualidad y que los adultos educadores han de tener una postura de mayor compromiso con las necesidades de los jóvenes. Su sexualidad se manifiesta no solo en los cambios de su cuerpo y de sus comportamientos sociales, sino en su mayor interés por sus sensaciones, los comportamientos sexuales y la búsqueda de pareja. Son épocas de alta vulnerabilidad y de riesgos.

La mayoría presentan en un momento u otro interés o dudas en temas como pensamientos sexuales, sueños y fantasías sexuales, masturbación, caricias, enamoramientos, comportamientos o atracciones homosexuales o heterosexuales.

Frente a estos temas tenemos el gran reto de clarificarlos y darles elementos para su apropiado manejo.

Podemos asumir este compromiso de la vida de brindar una educación integral que prepare para tomar decisiones, manejar la presión externa, valorarse como hombre o como mujer y vivir una sexualidad afectiva, sana y satisfactoria.

Al interior del Colegio Helvetia se ha venido desarrollando la educación para la sexualidad y la convivencia tomando como referencia los objetivos y supuestos de la Resolución No 03353 del 02 de julio de 1993, con la participación activa de los profesores, coordinada e implementada por el Departamento de Psicología en algunos cursos hasta el quinto grado. A partir del grado sexto hasta el grado once está a cargo de una profesional externa, quien dicta una conferencia introductoria a los padres de los respectivos cursos, dando los fundamentos del programa, mostrando y explicando los temas a tratar con nuestros estudiantes.

5.2.11. Educación para la sexualidad y la convivencia CHB – Nivel I y II

Para los cursos K2 a 5° el programa se denomina “Programa de Educación para la Sexualidad y la Convivencia”, que se implementa con la guía de unas cartillas diseñadas en el Colegio y que se ha ido revisando revisado y ajustado acercándose un poco más a partir del año escolar 2013-2014 a los requerimientos actuales del Programa de Educación para la sexualidad y Construcción de la Ciudadanía (PESCC) del MEN.

Dentro del marco de los seis principios del Programa, el CHB guardará para los niveles I y II: la igualdad y dignidad de todos los seres humanos independientemente de sus condiciones y género; conocimiento con sentido, significado y aplicación cotidiana; sexualidad concebida como dimensión humana

compleja e integrada por múltiples factores (biológicos, psicológicos, socio-culturales, históricos y axiológicos) con factores individuales y relacionales; una educación sexual que brinde elementos para formar personas autónomas que conozcan sus deberes y derechos sexuales y reproductivos (para los niveles I y II se hará hincapié en la vida, seguridad, privacidad, educación-información e integridad).

Se está buscando más intencionalmente que vayan desarrollando las tres competencias estipuladas en el PESCC: cognitivas (comprender lo que se piensa y se siente), comunicativas (asertividad, escucha activa y diálogo respetuoso) y emocionales (expresión y control emocional y empatía). De igual manera, se incluye el aprendizaje de conocimientos específicos (desde lo biológico adaptado a estas edades).

Para nuestros niveles I y II se siguen incluyendo los cuatro contextos de la sexualidad: individuo, pareja, familia y sociedad; se tocan dos de los tres componentes de la sexualidad: identidad de género y comportamientos culturales de género; también se abordan tres de las cuatro funciones de la sexualidad: comunicativa-relacional, afectiva y reproductiva, estipuladas en el PESCC.

Para nuestra institución es fundamental direccionar este programa hacia la obtención de una convivencia sana y enriquecedora donde dentro de un ambiente de participación y comunicación bicultural, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad ante las decisiones y sus consecuencias, sean parte de su sello, por lo que se plantean como objetivos del programa hasta 5° los siguientes:

6. Fundamentación legal Institucional Social

6.1. Normatividad Educación para la Sexualidad³¹

Ley 115: 8 de febrero de 1994

Art. 5. Fines de la educación: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. Formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. **Art. 14: Enseñanza obligatoria (e)** : En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

e.) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Art. 76 concepto de Currículo: Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación

³¹ http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-301409_destacado.pdf

integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y lleva a cabo el PEI.

Art. 79 Plan de estudios: El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994

Capítulo III Art. 14 numeral 6: Contenido del PEI

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y, en general, para los valores humanos.

Decreto 1860

Art. 36 Proyectos Pedagógicos: El Proyecto Pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución

de problemas cotidianos seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

6.2. Constitución política de Colombia:

Que la Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y al servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el período de gestación y post-parto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral, los derechos de los adolescentes a una formación integral y los derechos de las personas a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud;

Que la Corte Constitucional en Sentencia del 2 de Julio de 1992, interpretando el mandato constitucional que otorga la facultad estatal de regular y ejercer la inspección y vigilancia de la Educación y de planear y dirigir el sistema educativo con miras a lograrla mejor información moral, intelectual y física de los educandos,

señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la Educación Sexual de los niños y adolescentes.

El derecho a la igualdad. Artículo 13 Constitución Política.

“El derecho a la igualdad implica la prohibición de todo acto discriminatorio. Es en ese marco en el que se instituye la obligación del estado de tratar tanto en la ley como en la acción administrativa a todas las personas en igualdad de condiciones”.

Resolución No 03353 del 02 de julio de 1993:

“Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la Educación básica del país.” Que tiene como objetivos los siguientes:

1. Propiciar cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores populares.
2. replantear los roles tradicionales, buscando una mejor relación hombre-mujer, que permita la desaparición del sometimiento del uno por el otro basados en los principios de igualdad social, jurídica y económica de ambos sexos.
3. promover modificaciones de la vieja estructura familiar, con el fin de buscar una mayor equidad, en las relaciones entre padres e hijos y entre la pareja conyugal propiciando el amor, el respeto, el crecimiento y la autodeterminación de los miembros de la familia.

4. lograr de una manera consciente y responsable (no coercitiva), hombres y mujeres decidan cuál es el momento en que puedan traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos medios de regulación de la fertilidad.

5. Fomentar la salud sexual y reproductiva de los estudiantes a nivel físico y emocional.

Estos objetivos parten de los siguientes supuestos básicos:

- El desarrollo de la autonomía implica el ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida.
- La autoestima considera la consolidación del auto concepto, la autovaloración, la confianza, la seguridad y el respeto por sí mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro.
- La convivencia armónica comprende el respeto por los otros, la reciprocidad, el diálogo, la participación y el amor.
- La salud, considera el bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad.

7. Cronograma

	Ago .	Sep t.	Oct.	Nov .	Dic.	Ene .	Feb .	Mzo .	Abr .	My o.	Jun .	Jul.
Nive I I												
Nive I II												
Nive I III												



8. Recursos

El presupuesto dispuesto para la implementación del programa de Educación para la Sexualidad y la Convivencia es de \$20.000.000.oo

9. Metodología

9.1. Nivel I y II

Para los cursos K2 a 5° el programa se denomina “Programa de Educación para la Sexualidad y la Convivencia”, que se implementa con la guía de unas cartillas diseñadas en el Colegio y que se ha ido revisando y ajustado acercándose un poco más a partir del año escolar 2013-2014 a los requerimientos actuales del Programa de Educación para la sexualidad y Construcción de la Ciudadanía (PESCC) del MEN.

Dentro del marco de los seis principios del Programa, el CHB guardará para los niveles I y II: la igualdad y dignidad de todos los seres humanos independientemente de sus condiciones y género; conocimiento con sentido, significado y aplicación cotidiana; sexualidad concebida como dimensión humana compleja e integrada por múltiples factores (biológicos, psicológicos, socio-culturales, históricos y axiológicos) con factores individuales y relacionales; una educación sexual que brinde elementos para formar personas autónomas que conozcan sus deberes y derechos sexuales y reproductivos (para los niveles I y II se hará hincapié en la vida, seguridad, privacidad, educación-información e integridad).

Se está buscando más intencionalmente que vayan desarrollando las tres competencias estipuladas en el PESCC: cognitivas (comprender lo que se piensa y se siente), comunicativas (asertividad, escucha activa y diálogo respetuoso) y emocionales (expresión y control emocional y empatía). De igual manera, se incluye el aprendizaje de conocimientos específicos (desde lo biológico adaptado a estas edades).

Para nuestros niveles I y II se siguen incluyendo los cuatro contextos de la sexualidad: individuo, pareja, familia y sociedad; se tocan dos de los tres componentes de la sexualidad: identidad de género y comportamientos culturales de género; también se abordan tres de las cuatro funciones de la sexualidad: comunicativa-relacional, afectiva y reproductiva, estipuladas en el PESCC.

Para nuestra institución es fundamental direccionar este programa hacia la obtención de una convivencia sana y enriquecedora donde dentro de un ambiente de participación y comunicación bicultural, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad ante las decisiones y sus consecuencias, sean parte de su sello.

La cartilla con la que se implementa el programa de Educación para la Sexualidad y la Convivencia consta de siete sesiones y una sesión de cierre, que se desarrollan una vez por semana hasta la culminación de los temas propuestos.

A los padres se les invitan a conferencias dictadas por expertos externos, sobre temas del desarrollo de la sexualidad de sus hijos, pertinentes a cada grupo según la edad de los estudiantes, de la siguiente manera:

- Padres de Grupo de Juego a Segundo grado.
- Padres de tercero a quinto grado.

Antes del inicio de las conferencias, a los padres se les muestra la estructura del programa de Educación para la Sexualidad y la Convivencia que recibirán sus hijos, en el que se incluyen entre otros la metodología, los contenidos, objetivos, aspectos teóricos y las disposiciones de ley.

9.2. Nivel III

A partir de 6° y hasta grado 11° se trabaja con los supuestos de que es un hecho y una necesidad en el mundo de hoy, que los padres y madres se han de responsabilizar para capacitarse y emprender el reto de asumir una educación consciente y permanente de la sexualidad de sus infantes y adolescentes. Es clave reflexionar acerca de las propias vivencias y creencias sexuales.

El programa es implementado por un profesional externo que inicia con una conferencia a padres, en la que estos resuelven sus inquietudes sobre el tema de educación sexual que se trabajó con sus hijos. Los padres se agrupan por curso teniendo en cuenta las edades promedio en la que se encuentran los estudiantes, de la siguiente manera:

- Padres de sexto hasta octavo grado.
- Padres de noveno hasta once grado.

Posterior a las conferencias con padres, se reúne cuatro horas con los estudiantes, en bloques de dos horas con cada curso por sesión.

10. Evaluación.

La evaluación del programa se realiza anualmente, a través de las siguientes estrategias:

- Retroalimentación de los estudiantes.
- Retroalimentación de los padres.
- Retroalimentación de psicología, profesores y profesionales externos.
- Aplicación de encuesta a los estudiantes.

<p style="text-align: center;">Colegio Helvetia Unidad de Apoyo Escolar-Psicología Evaluación Taller de Educación Sexual</p> <p>Nombre: _____ Curso: _____ Fecha: _____</p>			
1.	Considero que las clases de educación sexual fueron beneficiosas para mí.	SI	NO
2.	A través de esas clases aprendí cosas importantes para la vida.	SI	NO
3.	Los temas desarrollados fueron interesantes para mí.	SI	NO
4.	Los temas presentados son útiles para nosotros a esta edad.	SI	NO
5.	La profesional se comunica de forma clara y fácil de entender.	SI	NO
6.	La profesional promueve la participación de los alumnos.	SI	NO
7.	El grupo participó en buena forma (ordenada, todos tuvieron oportunidad de hacerlo).	SI	NO
8.	Después de los encuentros entiendo mejor las cosas que me explicaron.	SI	NO
9.	Considero que el lenguaje utilizado para las explicaciones durante las clases fue el adecuado.	SI	NO
10.	Los ejemplos utilizados para las explicaciones fueron adecuados.	SI	NO
11.	Me gustó el taller de educación sexual que recibí.	SI	NO
12.	Me gustaría volver a recibir dar el taller con esta profesional.	SI	NO
13.	La profesional hace la clase entretenida y a la vez educativa.	SI	NO
14.	La profesional crea un buen ambiente en su clase.	SI	NO
15.	Demuestra conocimiento del tema que está manejando.	SI	NO
16.	Me siento más tranquilo y preparado con las enseñanzas recibidas.	SI	NO
17.	El tiempo trabajado fue suficiente.	SI	NO
18.	El tiempo trabajado fue mucho.	SI	NO
19.	El tiempo de trabajo fue poco.	SI	NO
20.	El lugar donde se hizo el taller es agradable y cómodo	SI	NO

11. Temas por Niveles.

11.1. Nivel I

11.1.1. Kínder 2

- Me gusta ser como soy.
- Autoestima
- ¿Quién soy yo?
- Mi cuerpo
- Conozco mi cuerpo
- Cuido de mi cuerpo y evito riesgos
- ¿Qué es una familia?
- ¿Qué es una pareja?
- El amor... ¿Cómo diferenciarlo de la emoción?
- Mi familia.
- Las emociones son buenas
- Los abuelos.
- Vivo en un mundo social.
- Haciendo nuevas amistades.

11.1.2. Primer grado

- Soy una persona importante.
- Así soy yo
- Yo poseo cualidades y defectos
- Hay niños y niñas

- ¿Cómo se expresa el amor en pareja?
- Comer los alimentos
- Vivo en un mundo social
- Cuando juego soy feliz

11.1.3. Segundo grado

- Este soy yo
- Normas de convivencia
- Todos cambiamos
- Identifiquemos nuestras emociones
- Todos los seres humanos tenemos emociones
- Yo puedo cambiar, tú puedes cambiar, todos podemos cambiar
- Expresión de sentimientos
- Las cosas que nos ocurren nos hacen sentir de alguna forma

11.2. Nivel II

11.2.1. Tercer grado

- Así me veo yo
- El comportamiento de las personas
- Aceptarnos tal como somos
- Los medios de comunicación nos influyen
- Sabes cómo se forman los niños
- Quienes conocen mis cualidades
- El auto – concepto
- Niños y niñas hacemos lo mismo
- Hay diferentes formas de tomar decisiones
- Aprendamos a analizar lo que dicen los medios de comunicación

11.2.2. Cuarto grado

- Los valores son de todos
- Comunicación efectiva
- Creencias y comportamientos de género
- Toma de decisiones y asertividad
- Autocuidado: Invierto el tiempo libre en descansar, dormir y divertirme.
- Los órganos sexuales femeninos
- Los órganos sexuales masculinos
- El desarrollo de nuestro cuerpo

11.2.3. Quinto grado

- Estoy cambiando, pero sigo siendo el mismo
- Tu cuerpo va creciendo
- Me comunico asertivamente con mi familia
- Cuando nos comunicamos con las demás personas podemos hacerlo de manera efectiva
- Estamos cambiando I -Niñez – pubertad – adolescencia – adultez – vejez
- Estamos cambiando II -Niñez – pubertad – adolescencia – adultez - vejez
- Características sexuales primarias
- Características sexuales secundarias
- ¿Por qué comparto más tiempo con amigos/as de mí mismo sexo?
- Falsas creencias sobre la pubertad y la adolescencia
- Eventos especiales en el hombre y la mujer que marcan su proceso de desarrollo
- Me relaciono mejor con mi familia
- Resuelvo mis conflictos

11.3. Nivel III

11.3.1. Sexto grado

- Aclarar y resolver dudas acerca del desarrollo femenino y masculino.
- Dinámica para conocer y revisar el mejor lenguaje.

- Preocupaciones o dudas en los temas sexuales.

11.3.2. Séptimo grado

- Manifestaciones de la sexualidad juvenil: pensamientos sexuales, sueños y fantasías, masturbación, enamoramientos, caricias, comportamientos sexuales heterosexuales, comportamientos y confusiones homosexuales. Pros, contras y temas de reflexión con cada una de estas manifestaciones.
- Dinámica de tarjetas con situaciones o dilemas para buscar la mejor respuesta.
- Decisión para manejarlas.

10.3.3. Octavo grado

- Noticias de temas sexuales.
- Lectura del condón con demostración práctica sobre su uso y el manejo de una pareja resistente.
- Anticoncepción de emergencia.
- Sexo seguro.

10.3.4. Noveno grado

- Compartir y opinar sobre noticias de actualidad en temas de Sexualidad.
- Repaso y actualización en anticoncepción
- Lo adecuado en la vida sexual en lo físico y en lo psicológico
- Dinámica de un juicio sobre relaciones sexuales entre jóvenes.
- Errores y aciertos en los noviazgos.
- Conocer y entender un poco de sus emociones.
- Emociograma.

10.3.5. Décimo grado

- Compartir y opinar sobre noticias de actualidad en temas de sexualidad.
- Mitos y verdades de las primeras relaciones sexuales.

- Prevención de disfunciones y alteraciones de la sexualidad.
- Sexo seguro.
- Lectura y cuestionario sobre el manejo de la presión de grupo.
- Razones y posibles causas de los enamoramientos.

10.3.6. Undécimo grado

- Compartir y opinar sobre noticias de actualidad en relación con la sexualidad.
- Enriquecimiento de la vida de pareja.
- Estilos de vida sexual. Orientaciones, parafilias, variantes.
- Pornografía
- Código de ética sexual
- Lectura y cuestionario de Autoestima
- Mi Maleta de la vida. Qué llevo y que dejo de lo que soy.

12. Bibliografía

BRUNER, Jerome. Actos del Significado. Madrid: Alianza Editorial. Citado en la publicación del ICBF y Profamilia. Módulo Conceptual. Derechos Sexuales y Reproductivos. Pág. 12

Carolina, Restrepo. Sandra, Sanchez. Catalina, Tamayo. Derecho y diversidad sexual. Sello Editorial. 2010.

Diane, Papalia, Sally, Wendkos, Ruth, Duskin, Desarrollo Humano. McGraw Hill, 2005, Novena edición.

En <http://www.saludmendoza.gov.ar>. Sexualidad.

En www.icbf.gov.co. Página oficial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Diciembre de 2007. Citado Ibíd.

En www.onu.org/spanish.html. Noviembre de 2007. Página oficial de la Organización de las Naciones Unidas.- Citado por Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 24

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-301409_destacado.pdf

<http://www.definicionabc.com/general/sexualidad.php#ixzz3EeivXLFF>.

Jaramillo, Isabel Cristina. Embarazo Adolescente. Entre la política y los derechos. Editorial. Kimpres Ltda. 2013. Pág. 86.

La sexualidad también es cosa de niños y niñas. Manual para agentes educativos socializadores – AES. Instituto colombiano de bienestar familiar. Segunda edición. 2009.



Me Respeto, Educación sexual integral y vida familiar. Educación básica primaria. Editorial Voluntad. 1993.

Modulo Conceptual. Derechos Sexuales y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 17.

Palacio, Marta Lucia. Educación sexual de nuestros hijos e hijas. Intermedio editores 2003.

Palacio, Marta Lucia. Hablemos de Sexo. Intermedio editores y Circulo de lectores. 2000.

Palacio, Marta Lucia. La educación sexual de nuestros hijos e hijas. Intermedio editores. Bogota 2002.

Palacio, Marta Lucia. Nelly Rojas de Gonzalez. 99 preguntas claves sobre el amor y el sexo. Editoria Planeta. 2008.

RUBIO, Eusebio. Citado por Proyecto Piloto de educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía: hacia la formación de una política pública. Ministerio de Educación Nacional. UNFPA. Pág. 14.

VYGOTSKI, L.S. El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Barcelona: Grijalbo, 1993. Pág. 133. Citado en la publicación del ICBF y Profamilia. Módulo Conceptual. Derechos Sexuales y Reproductivos. Pág. 12.